

**SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL**  
**13, 14 y 15 de mayo de 2009**  
**La Falda, Córdoba - Argentina**

***Mesa 8: La cuestión social y la construcción del Estado social***

**Autora:** Stella Maris Cornelis

**Inserción institucional:** Inst. de Est. Socio Históricos. Fac. de Cs. Humanas (UNLPam).

**Situación de revista:** Ayudante de Primera-regular (Prehistoria General), Ayudante de Primera-Interina (Historia Argentina Contemporánea).

**Dirección particular:** Beto Lara 1445, CP 6300, Santa Rosa, La Pampa.  
[stellacornelis@yahoo.com.ar](mailto:stellacornelis@yahoo.com.ar) ó [scornelis@speedy.com.ar](mailto:scornelis@speedy.com.ar)

**Dirección Institucional:** Coronel Gil 353, CP 6300, Santa Rosa, La Pampa.

**Título**

**El deporte y la educación física en el marco de las políticas para la infancia: primeros esbozos de un Estado social en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1946)<sup>1</sup>.**

**Resumen**

En este trabajo se prestará atención a las políticas dirigidas a la niñez que se originaron desde el Estado territorialiano, centrándonos en aquellas acciones orientadas hacia la realización de deportes y educación física. La necesidad de proyectar las prácticas deportivas se encontraba en estrecha relación con un discurso que apelaba al cuidado físico y psíquico de la población, pero también implicaba un control y disciplinamiento en el sentido moral.

El deporte, según los discursos de la época, contribuiría al fortalecimiento físico de la población y era considerado como el mejor medio para contrarrestar las influencias perniciosas de la civilización como el ocio, el alcoholismo, la prostitución. En este sentido, la necesidad de la formación integral de hombres y mujeres estuvo estrechamente vinculada a su constitución como seres fuertes y sanos para mejorar la especie, vigorizar la raza y producir riqueza para la nación. El Territorio Nacional de La Pampa no permaneció ajeno a estos discursos.

La puesta en práctica de la actividad deportiva involucró a múltiples actores –el Estado, las instituciones deportivas, las escuelas, las familias– que en su interacción definieron el carácter que el mismo adquirió en el territorio pampeano. Fue la sociedad civil quién comenzó a interesarse por el deporte y la educación física. Con ese objetivo en mente se fundaron clubes en distintas localidades del Territorio. También en el ámbito escolar se favorecieron dichas prácticas a partir de los planes de educación física, destinados a los niños que transitaban por dicha institución.

En la década del '30 se vislumbra un acercamiento entre la sociedad civil y el Estado en relación a esta temática. Finalmente, a instancias del Gobernador Miguel Duval se trató de encauzar, desde el Estado territorialiano, las prácticas físico/deportivas a través de la creación de la Comisión Oficial de Fomento, Turismo y Deportes.

Con respecto a las políticas orientadas a la niñez, si bien partían de iniciativas nacionales, tuvieron un correlato en el Territorio sobre todo desde de la década del '30. Entre ellas

---

<sup>1</sup> Esta ponencia se enmarca en el Proyecto PICTO, 18-30782: "Instituciones, actores y prácticas en el interior argentino (1884-1951)".

podemos mencionar el mantenimiento de colonias de vacaciones, la asistencia alimentaria por medio de los comedores escolares y la promoción de actividades físico/deportivas/recreativas.

Las fuentes que utilizaremos en este trabajo son los Expedientes del Fondo de Gobierno, el Libro de Actas de la Comisión Oficial de Fomento, Turismo y Deportes, las Memorias de los Gobernadores Evaristo Pérez Virasoro (1936; 1938) y Miguel Duval (1941, 1946)<sup>2</sup> y diversos periódicos locales.

## **1.-Introducción**

En este trabajo se prestará atención a las políticas dirigidas a la niñez que se originaron desde el Estado territorialiano, centrándonos en aquellas acciones orientadas hacia la realización de deportes y educación física. La necesidad de proyectar las prácticas deportivas se encontraba en estrecha relación con un discurso que apelaba al cuidado físico y psíquico de la población, pero también implicaba un control y disciplinamiento en el sentido moral.

El deporte, según los discursos de la época, contribuiría al fortalecimiento físico de la población y era considerado como el mejor medio para contrarrestar las influencias perniciosas de la civilización como el ocio, el alcoholismo, la prostitución. La necesidad de la formación integral de hombres y mujeres estuvo estrechamente vinculada a su constitución como seres fuertes y sanos para mejorar la especie, vigorizar la raza y producir riqueza para la nación. El Territorio Nacional de La Pampa no permaneció ajeno a estos discursos.

Acercarnos al estudio de las políticas trazadas para la niñez nos permitirá conocer cuáles fueron los actores involucrados y que rol cumplió cada uno en dicho proceso. En este sentido, prestaremos atención tanto a las organizaciones de la sociedad civil, como al Estado, que en el período estudiado comenzó a tener una mayor actuación.

En la primera parte del trabajo abordamos los esbozos iniciales del Estado en materia de políticas sociales. Luego, proporcionamos un panorama sobre las políticas orientadas a la niñez para concentrarnos, finalmente, en el fomento del deporte y la educación física.

---

<sup>2</sup> Quienes se desempeñaron al frente de la Gobernación tenían que elevar anualmente Informes y Memorias al Ministerio del Interior. Estas constituyen la principal fuente de información que el propio Estado elaboró sobre los Territorios y su contenido permite ver cual era la situación y las problemáticas presentes en estas regiones (Zink, 2007). Pérez Virasoro se desempeñó al frente de la Gobernación entre 1933 y 1939, en tanto que Duval lo hizo entre los años 1939-1946.

## 2.-Primeros esbozos de un Estado social<sup>3</sup>

Remitirnos a la participación del Estado Territoriano en políticas orientadas hacia la niñez en materia deportiva nos lleva necesariamente a plantear el tema de las políticas sociales en Argentina. Siguiendo a Lvovich y Suriano (2006:9) las mismas pueden ser comprendidas como “modos de intervención a partir de los cuales el Estado intenta mitigar las crisis de legitimidad originadas en la tensión entre igualdad jurídica y desigualdad socio-económica”<sup>4</sup>. Las políticas sociales intentan resolver aquellas cuestiones vinculadas con los trabajadores y sus condiciones laborales, la seguridad social, la educación, la salud, y el desarrollo de mejoras en el espacio urbano<sup>5</sup>.

Abordar las políticas sociales, hasta no hace mucho tiempo, era pensar en el primer peronismo. Sin embargo, varios trabajos de investigación cuestionan la idea de ruptura con el pasado generada por dicho movimiento político<sup>6</sup>. Aflora entonces la imagen de continuidad, destacando que las políticas peronistas respondían a una lógica de actores preexistentes<sup>7</sup>. Las transformaciones en el rol del Estado se relacionan estrechamente con el contexto económico y social inaugurado a partir de la crisis de 1929. Así, se delineó una creciente “intervención del mismo en la regulación de diversas esferas de la vida social; la aceptación progresiva por parte de la clase empresarial de la necesidad de tal intervención para el desarrollo del capitalismo; la integración creciente de los sindicatos a las estructuras del Estado; el descrédito de las políticas liberales, sobre todo de la creencia en la capacidad del mercado para transformarse en un eficaz mecanismo de regulación de la

---

<sup>3</sup> “Se puede definir al Estado social como aquel que tiene la obligación de proteger al conjunto de los ciudadanos de la miseria y la pobreza, dotándolos de bienestar a partir de la imposición de derechos de tipo económico, social y cultural. A la vez, es un Estado que interviene activamente a través de la implementación de complejos sistemas de seguridad social, de desempleo y de su propia intervención en la economía. El Estado social obtiene su legitimidad al inspirarse en los principios de solidaridad y justicia social y al reconocimiento de los derechos sociales, y alcanza la adhesión generalizada de los ciudadanos al apuntar hacia el logro del bienestar general satisfaciendo las necesidades básicas de la población” (Suriano, 2004:36).

<sup>4</sup> Para un análisis detallado de las políticas sociales en Argentina durante el período 1870-1952 véase Lvovich y Suriano (2006).

<sup>5</sup> Véase Suriano (2004).

<sup>6</sup> En esta línea se enmarcan los trabajos de Juan Carlos Torre (1990) *La vieja guardia sindical y Perón*, Sudamericana, Buenos Aires; Susana Belmartino (2004, 2006), Darío Macor y César Tcach (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral; Daniel Campione (2007) *Orígenes estatales del peronismo*. Miño y Dávila, Argentina; María Dolores Béjar (2000) “La política laboral del gobierno de Manuel Fresco” En Panettieri, José (Compilador) *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Eudeba, Argentina, pp.155-189; Rafael Bitrán y Alejandro Schneider (1993) “Coerción y consenso: la política obrera de Manuel Fresco (1936-1940)” En Ansaldo, Waldo, Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (Editores) *Argentina en la paz de dos guerras*. Biblos, Argentina pp. 259-294, entre otros.

<sup>7</sup> Como plantea Devoto (2007:16) “era evidente que no había surgido de la nada, como puro resultado de la habilidad del mismo Perón o del grupo que lo acompañaba, sino que debía tener otro tipo de raíces más profundas en la Argentina precedente. Esas continuidades, en algunos planos, por ejemplo las políticas públicas o lógicas administrativas, eran hasta cierto punto inevitables, vistos los efectos inerciales que la acción del Estado siempre contiene más allá de los recambios políticos”.

vida económica y social; y el auge de los objetivos de pleno empleo y de gradual universalización de la seguridad social” (Flier, 2006:198).

Ahora bien ¿cuál era la situación Territoriana en dicho contexto? La década del '30 estuvo marcada por un descenso demográfico debido a la conjunción de la crisis económica y social. Según Lluch y Di Liscia (2008) “el manejo deficiente de los suelos agrícolas, la deforestación excesiva, la irregularidad pluviométrica, junto a la aguda crisis de rentabilidad de la agricultura pampeana y del modelo económico del país, se conjugaron localmente con tres años de sequía extrema y voladuras de campos a principios de los '30”<sup>8</sup>. Continuando con los argumentos de las autoras, al despoblamiento del Territorio se suman otros fenómenos, relacionados con el anterior, como el crecimiento de las ciudades en la franja este del territorio y la pérdida de población en algunos departamentos del oeste pampeano. Con respecto al primer fenómeno, el traslado hacia los centros urbanos provocó un crecimiento de pueblos como Santa Rosa o General Pico, produciéndose una tendencia hacia el despoblamiento rural y la transferencia de habitantes a las ciudades<sup>9</sup>.

Tanto el gobierno nacional como los Estados provinciales adoptaron una actitud más intervencionista en materia económica y social para paliar las consecuencias que dejó la crisis mundial del '30. Una de las medidas que se adoptó fue impulsar la obra pública - vista como un símbolo de progreso- para atenuar el problema del desempleo y aumentar la presencia del Estado. Esta política repercutió en los Territorios Nacionales en la medida que el gobierno pretendía extender el control hasta las áreas más alejadas y despobladas. En La Pampa, Pérez Virasoro y Duval desarrollaron intensas actividades para lograr ese objetivo (Zink, 2007).

En estrecha relación con la emergencia de la cuestión social se encuentra la ampliación de organismos y funciones en el aparato estatal. A fines de los años '30, y luego de dos décadas institucionales sin cambios profundos, se produjeron transformaciones en el aparato administrativo. Se confeccionó para el Territorio un organigrama creando nuevas reparticiones que demostrarían una mayor preocupación por organizar el Estado. Entre las modificaciones introducidas podemos enumerar la reorganización de la Oficina de Estadística<sup>10</sup>, la creación de la Oficina de Prensa de la

---

<sup>8</sup> Hasta el año 1932 el crecimiento vegetativo se mantuvo por encima del 2% anual, mientras que a partir de 1933, con excepción del año 1945, nunca alcanzó ese porcentaje, manteniéndose en los últimos años por debajo del 1,5% llegando en los años 1955/56 a los niveles más bajos registrados (Lluch y Di Liscia, 2008).

<sup>9</sup> Se trataba de localidades pequeñas que no superaban los veinte mil habitantes hacia 1950. Véase al respecto Lluch y Di Liscia (2008).

<sup>10</sup> Por la Resolución N° 180 del 10 de marzo de 1942, esta Oficina se subdividía en la sección demografía, economía, administración, instrucción pública, asistencia social, comunicaciones y transportes, estadística policial, criminal y carcelaria, estadística judicial.

Gobernación<sup>11</sup> y la primera Comisión de Propaganda y Fomento del Territorio de La Pampa<sup>12</sup>, que hacia 1943 se disolvió y fue reemplazada por la Comisión Oficial de Fomento, Turismo y Deportes del Territorio Nacional de La Pampa.

En palabras de Duval “la Pampa ofrecía muchos contrastes, fallas lamentables, que el Estado debe subsanar”. Para ello se propuso un intenso plan de acción que buscaba mejorar la situación de los agricultores, fomentar la ganadería, fomentar las comunicaciones y los medios de transporte, estimular la producción y el trabajo, incitar el progreso edilicio, fomentar la instrucción pública, construir viviendas, entre otras actividades. En este sentido, durante su gobierno realizó múltiples gestiones para edificar casas baratas en diversos pueblos, la creación de una estación lanera experimental, la condonación deudas de los agricultores<sup>13</sup> y el fomento de esta actividad económica<sup>14</sup>, la creación de una escuela de Artes y Oficios en Santa Rosa y otras localidades del Territorio.

El Gobernador Duval, así como su antecesor, también trabajaron para mejorar el estado sanitario de la población. Aquí es donde se percibe con mayor claridad la intervención estatal. Según Belmartino (2004) la mayor presencia y participación del Estado en la provisión de servicios y el desarrollo de la seguridad social médica comenzó en los años veinte y culminó con los cambios de la década del '40. En dicho contexto, ganó reconocimiento la importancia de la cuestión social y también se generó un consenso relativo sobre las respuestas que debían darse a dicha temática. De esta manera, comenzó a arraigarse la idea que las mismas incumbían necesariamente a la agenda política. En esta misma línea, Di Liscia y Billorou (2005) sostienen que en el Territorio de la Pampa la respuesta a la “cuestión social” provino fundamentalmente de la esfera estatal y su interés estuvo centrado en la atención sanitaria. Así, a partir de los años '30 y en la década posterior, se crearon nuevos centros de salud, salas de primeros auxilios y de maternidad<sup>15</sup>.

---

<sup>11</sup> La misma surgió en 1939 y tenía como función dar a conocer todos los actos de gobierno.

<sup>12</sup> La misma estaba integrada por diferentes miembros de la gobernación, entre ellos el Secretario. Entre sus originales propósitos podemos nombrar: a) “La filmación de una película documental del Territorio; b) La propaganda y fomento del turismo; c) La edición de folletos u obras de otra índole que destaquen las diversas fases de la evolución pampeana” (AHP-FG, caja n° 67, año 1941).

<sup>13</sup> En la Memoria de Duval (1941) se especificó que los agricultores se encontraban endeudados debido a los créditos y préstamos que habían adquirido del Poder Ejecutivo por medio del Banco de la Nación Argentina en el lapso comprendido entre los años 1929-1934. Ante esta situación el gobernador gestionó la condonación de esas deudas.

<sup>14</sup> Este fomento de la agricultura pretendía combatir la monocultura, el cultivo extensivo y desordenado del suelo, los métodos rutinarios y anticuados de trabajo, la falta del espíritu de economía necesario para el aprovechamiento integral e inteligente de todos los productos de la tierra, llegando así a la conclusión de que todo cuanto conspira para malograr las producciones, radica en la falta de capacitación técnica de la mayor parte de los agricultores y ganaderos de La Pampa (Duval, 1941:18).

<sup>15</sup> Para el caso del Territorio Nacional de La Pampa la infraestructura sanitaria era deficiente. Según Di Liscia y Rodríguez (2005) en 1913, “se creó la única institución estatal de importancia hasta los años treinta, la Asistencia Pública. Dependía del Departamento Nacional de Higiene, y sus amplias funciones abarcaban la

Una de las primeras iniciativas en materia sanitaria fue la creación en 1930 de un Centro Modelo de Higiene y Protección Maternal e infantil. No obstante seguían existiendo muchas necesidades respecto de la atención sanitaria. Luego de varias gestiones, recién en 1938 se inauguró el Hospital Común Regional en la ciudad de Santa Rosa y en los años '40 se organizó un Plan de Asistencia Hospitalaria<sup>16</sup>. En el año 1945 se coordinaron bajo una sola Dirección (a propuesta del médico inspector Jefe, Dr. Enrique Vatiuone) el accionar del Hospital común Regional, la Administración sanitaria y Asistencia Pública, el Centro de Higiene Maternal e Infantil, el Centro Móvil de Puericultura N° 1 y el dispensario Antituberculoso<sup>17</sup>.

Según el Gobernador Duval para que los establecimientos sanitarios y de asistencia social que existían en el Territorio funcionaran era necesaria la centralización y sincronización de sus actividades. El panorama era catastrófico según el mandatario: “en la actualidad en la ciudad de Santa Rosa, Capital del Territorio de La Pampa, la Asistencia Sanitaria y Social depende o emana de varias autoridades; el Hospital Común Regional, entidad sanitaria que soporta todo el peso de la atención médica en este Territorio Nacional de La Pampa; y la Asistencia Pública a la Dirección Nacional de Salud Pública, afectada al Ministerio del Interior; la Inspección Médica Escolar al Ministerio de Instrucción Pública y

---

vacunación, la atención por consultorio externo, el peritaje legal y la internación; con un personal que oscilaba entre 1 a 2 médicos y de 2 a 4 enfermeros”. En el año 1923 el Presidente del Departamento Nacional del Higiene designó como médico inspector de la Asistencia Pública del Territorio al doctor Mario Cabella, que viajó desde Buenos Aires para hacerse cargo de dicha institución (AHP-FG, caja n° 21, año 1923). Para las autoras mencionadas las instalaciones sanitarias eran insuficientes y la Asistencia Pública no contó con edificio propio hasta 1939. Ante la falta de presupuesto y personal idóneo los habitantes del Territorio debieron recurrir a instituciones benéficas, las que cubrieron el vacío institucional.

<sup>16</sup> Este Plan de Asistencia, según la Memoria de Duval (1946), comprendía la construcción de salas de primeros auxilios en varias etapas: Plan A (de ejecución inmediata), para 7 estaciones sanitarias en diferentes localidades, 2 del Este y 5 del Oeste. Plan B (de ejecución mediata), en 37 localidades, y mejoramiento de otras 7, además de incluir entre estas medidas a los 10 hospitales y salas sostenidos por asociaciones filantrópicas, como el Hospital de Niños de Santa Rosa, el Hospital Centeno de General Pico, el de Colonia Barón, Macachín y varios más.

<sup>17</sup> Ese nuevo organismo, encargado de la asistencia sanitaria, estaba formado por 1° Hospital de zona, 2° Administración Sanitaria, 3° Dispensario Antituberculoso y Centro Móvil Polivalente. El Hospital de zona tenía bajo la órbita el Centro de Higiene Maternal e Infantil. La Administración sanitaria y Asistencia Pública se componía por las secciones 1° Legislación Médico Social del Territorio, 2° Profilaxis General, 3° Atención Médica. Sus funciones eran el contralor de la medicina y ramas conexas, la inspección de farmacias, jubilaciones, accidentes de trabajo, Ley 12317, Ley 12331, y en Santa Rosa el consultorio médico legal (que se encargaba de informes policiales y judiciales, vacunación general, consultorios externos para hombres, mujeres, niños, antivenéreo y odontológico, servicio de primeros auxilios y visitas domiciliarias para lo cual debía mantener una guardia permanente de médicos que cumplirían un turno de veinticuatro horas). Además contaba con una oficina de vacunación. Con respecto al dispensario Antituberculoso, se manifestaba que disponía de consultorios externos, laboratorio, farmacia, servicio de rayos X, servicio S. D. 92990 y ayuda alimenticia, a esta última se le anexaba Cocina de Leche. El Centro Móvil Polivalente realizaría giras por zonas donde existían médicos establecidos y atendería los pedidos de auxilio médico del interior del Territorio. Por último, dicho organismo sanitario contaba con la división administrativa, que estaría a cargo de un contador.

otros centros, Hospital de Niños, Centro Maternal e Infantil, etc. de las Sociedades de Beneficencia local”(Duval, 1946).

La década del '30, entonces fue un escenario propicio para el surgimiento de la intervención estatal, la coordinación de acciones y “una incipiente profesionalización de la ayuda social, con el progresivo desplazamiento de las asociaciones benéficas<sup>18</sup>” (Di Liscia-Rodríguez, 2008:533). Los actores que comenzaron a tener un rol cada vez importante fueron los educadores, los médicos y las visitadoras de higiene<sup>19</sup>. Esto no significó el desvanecimiento de la ayuda comunitaria, sino que permitió una mayor coordinación de dichos actores con el Estado<sup>20</sup>.

En este trabajo nos interesan las acciones, desarrolladas por estos agentes, dirigidas al bienestar de la niñez.

## **2.-Cuidar la niñez, pensar en el futuro de la Nación**

A nivel nacional hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y en el contexto de los cambios producidos en ciudades como Buenos Aires, surgió la preocupación por los niños que vagaban en las calles. Dicha situación se percibió como un peligro social que atrajo la atención de los sectores que sustentaban un discurso higienista<sup>21</sup>. Los niños en la calle podrían “sufrir una degeneración provocada por la herencia” o “convertirse en delincuentes” (Moreno, 2009:101). Vemos entonces, como plantea Zapiola (2006:68)<sup>22</sup> que “el problema de los menores apareció en el horizonte

---

<sup>18</sup> Sobre las sociedades de beneficencia en La Pampa véase Ana María Rodríguez (1995) “Beneficencia: tarea de mujeres” En Di Liscia, M. Herminia; Di Liscia, M. Silvia, Rodríguez, Ana M.; Billorou, M. José (1995) *Acerca de las Mujeres. Género y sociedad en La Pampa*. Fondo Editorial Pampeano, Argentina.

<sup>19</sup> Las visitadoras de higiene eran mujeres con experiencia y/o estudios de enfermería y asistencia social. Mediante visitas realizadas a los hogares se convirtieron en intermediarias entre el sistema sanitario y el mensaje médico. Además de apoyo sanitario, detectaban casos/problemáticas sociales y además transmitían consejos “destinados a moralizar las familias de acuerdo a los valores occidentales sostenidos desde el Estado nacional, poniendo el acento en la necesidad de que los niños concurrieran a las escuelas, en legitimar matrimonios, en la obtención de un trabajo, e incluso, en el número de los integrantes familiares, haciendo pública la cuestión del control de la natalidad” (Di Liscia-Billorou, 2005:17).

<sup>20</sup> Como plantea Di Liscia (2007:104) “ante un proceso nacional de centralización administrativa de las instituciones y una inclusión de la Pampa en las políticas sanitarias nacionales” dieron mayor protagonismo al Estado encarnado en la Figura del Gobernador Duval. En los años '30 el Estado tuvo mayor presencia y dinamismo, sin embargo sus posibilidades concretas estaban limitadas por el presupuesto y las comunicaciones al interior del Territorio. Véase al respecto Di Liscia (2007).

<sup>21</sup> “Fue en el último tercio del siglo XIX cuando el ideal de la higiene –y con él la consolidación del grupo higienista y sus iniciativas– ganó en detalle y sofisticación y quedó definitivamente instalado como proyecto modernizador (...) La agenda del grupo higienista fue cambiando con el tiempo, en gran medida como reflejo de los cambios que tenían lugar en el mundo urbano. Pero hubo un núcleo perdurable en el tiempo. Se trataba de la ciudad como artefacto y como trama social” (Armus, 2000:512-513). Esa agenda viró de la lucha contra las epidemias hacia la problemática de la pobreza y la creación de instituciones para la asistencia.

<sup>22</sup> Esta autora analiza los proyectos de ley presentados en el Congreso de la Nación entre 1875-1890, a partir de los cuales se diseñaron formas de intervención sobre los menores. Según Zapiola (2006) el concepto niño en ese período se asociaba con los de “hijo”/“alumno”, y quienes no cumplieran con esos roles eran excluidos

cultural de las elites mucho antes de lo que registran los trabajos sobre el tema, que tienden a ignorar los discursos previos a 1890”<sup>23</sup>.

En la primera mitad del siglo XX se conformaron dos discursos orientados a la niñez: el de la minoridad y el sustentado por la educación nueva. El primero se instaló “más propiamente en el campo jurídico-social, y el discurso de la educación nueva, en el campo pedagógico más específicamente” (Carli, 1998, 2003)<sup>24</sup>. De esta manera, se producirá una segmentación institucional en cuanto a la atención de los niños, la que se efectivizará en “las décadas del ’20 y ’30, por un lado, el sistema educativo escolar y, por el otro, el sistema de atención-internación de los menores” (Carli, 1998:101). La escuela se convirtió en el ámbito de socialización para los sectores medios e hijos de inmigrantes, en tanto que el asilo o colonia hogar era el lugar más propicio para el disciplinamiento de los hijos de nativos o inmigrantes que fracasaron en la adaptación al modelo económico vigente.

La crisis económica de 1930 azotó a la niñez a través del hambre y la desocupación de los padres. Estos problemas desestructuraron los alcances educativos. En dicho contexto, y a lo largo de la década, se aprobaron una serie de leyes que prestaban atención a la niñez. Así, por ejemplo, en 1933 se conformó la Junta de Ayuda al Niño (Ley N° 11838), en 1936 se creó la Dirección de Maternidad e Infancia, dependiente del Ministerio del Interior (Ley N° 12341), hacia 1938 se sancionó la Ley de Protección de los niños en edad escolar y la creación de Hogares Escuelas (Ley N° 12558). Con respecto a esta última debía garantizar “el cuidado de la salud física y moral de la niñez en edad escolar, especialmente en las provincias del norte y los territorios nacionales” (Carli 1998:147)<sup>25</sup>.

---

del mismo. Por ello dichos proyectos buscaban encauzar a quienes eran huérfanos o abandonados en las calles.

<sup>23</sup> Sobre la niñez y los discursos educativos véase Carli (1998, 2003 op.cit.), Pechín, Claudia (2004) “Infancia, aprendizaje y nacionalidad en los inicios del sistema educativo argentino” en Di Liscia, M. S. y Salto, G. (Eds.) *Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)*. EdUNLPam, Argentina.; Norverto, Lía (2004) “Limpios, prolijos y saludables: la concepción de higiene en la infancia a fines de 1800” En Di Liscia y Salto (op. cit.). Sobre infancia abandonada/delincuente véase Aversa, M. (2006) “Infancia abandonada y delincuente. De la tutela provisoria al Patronato público (1910-1931)” En Lvovich y Suriano (op. cit.)

<sup>24</sup> Estos discursos reproducen ciertas interpelaciones a la niñez: “en un caso se construye la figura “menor” contenedora de aquellos niños que no logran insertarse satisfactoriamente en el sistema económico social y también de aquellos que el sistema educativo no logra retener y que se incorporan al trabajo o directamente a la calle; en el otro caso la construcción de la figura alumno con nuevos sentidos contiene a aquellos niños incorporados en forma más permanente al circuito familiar -educativo” (Carli, 1998:100-101).

<sup>25</sup> En estas leyes estaban presentes ideas como el futuro de la nación, los preceptos eugenésicos y de la medicina social, la puericultura, así como también la presencia de un Estado asistencialista. Otras alternativas para solucionar los problemas sociales de la niñez eran: la asistencia alimentaria, mutualismo/cooperativismo escolar (socialistas), colonias de vacaciones que “fueron organismos permanentes dentro del presupuesto municipal, que contaba además con la cooperación del Consejo Nacional de Educación” y que estaban “orientadas a lograr el futuro vigoroso del pueblo argentino” (Carli, 1998:121). En las colonias los niños se aseaban, desayunaban, hacían ejercicio físico, deporte, vivero, dibujo, huerta, labores manuales, etc. luego

Ahora bien, cuál era la situación en el territorio pampeano que impulsó a tomar medidas concretas para la niñez. Carli (1998) plantea que los cambios demográficos son útiles para comprender las transformaciones de las políticas hacia la infancia. En La Pampa durante la década del '30, producto de la crisis agro-climática, se produjeron modificaciones poblacionales. Al éxodo hacia otras provincias se sumó el traslado de la población hacia los centros urbanos.

A los cambios demográficos se sumó también la cuestión de la pobreza. “En los años '30 fueron permanentes los reclamos de las autoridades respecto a la necesidad de crear un organismo oficial que se ocupara de los pobres” (Di Liscia-Rodríguez, 2008:534). La memoria del gobernador Duval (1939-1945) expresa que el pauperismo era uno de los problemas que debía resolver el mandatario. Para ello, gestionó ante la Dirección de la Vivienda, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la construcción de un grupo de viviendas muy económicas. También propició la creación de un internado con “Escuela de adaptación regional para menores de ambos sexos en la localidad de Victorica. En este pueblo es considerable el número de niños que se hallan en un estado de pobreza que llama verdaderamente la atención. En el internado que proyecto, especie de patronato, podrían aprender profesiones útiles, recibiendo enseñanzas de ganadería, agricultura, horticultura, avicultura, mecánica aplicada a las faenas rurales y otros conocimientos prácticos similares a los que se imparten en los hogares agrícolas, que los capaciten para ganarse dignamente el sustento” (Duval, 1939-1945).

Suponemos que la situación de pobreza se vinculaba estrechamente con la marginalidad y posiblemente con actividades delictivas. Infortunadamente no existen estudios, para el caso de La Pampa, que aborden las temáticas de la infancia abandonada y la delincuencia infantil, por ello no podemos establecer vinculaciones entre estas problemáticas y las políticas públicas. El Patronato de Menores<sup>26</sup> se fundó en 1924 en la capital del Territorio. Tuvo a su cargo dos casas hogares: una con capacidad para albergar a 100 niños de sexo masculino, y la otra con 30 plazas destinada a las niñas. En esas instalaciones además de los niños abandonados, huérfanos, o aquellos que habían delinquido, se alojaban también los presos y liberados. El propósito de esta institución era corregir y proteger a los niños garantizándoles su bienestar. Hacia el año 1940 contaba con

---

almorzaban, dormían la siesta y nuevamente tareas vespertinas, para merendar y luego volver a sus casas (se atendían a niños pobres en su mayoría). Otra opción fueron los clubes de niños jardineros (se implementaron en Buenos Aires promovidas por la Dirección General de enseñanza agrícola) que a partir del aprendizaje de jardinería y horticultura adoptaron un carácter moralizador en los niños.

<sup>26</sup> A nivel nacional la Ley de Patronato de Menores es del año 1919 (Ley N° 10903), la misma fue uno de los primeros hitos legales relativos a la niñez, codificando el campo de la minoridad. Esta Ley se complementó con la Ley de Trabajo de Menores y Mujeres (Ley N° 11317).

un total de 110 internos que oscilaba entre 27-30 mujeres y 78-85 varones. Según la Memoria de Duval (1941) “contaba con un total de \$23.994,77” que eran gastados por completo en el año. En el informe elevado por Presidenta del Patronato se vislumbra la falta de presupuesto, la falta de docentes para enseñar oficios a los niños/as, la falta de personal para la vigilancia.

Para solucionar las problemáticas de la niñez se delinearon una serie de acciones en el Territorio pampeano. Desde el sistema escolar se llevaron a cabo diversas medidas para atender a las necesidades de los niños pobres. Ya en 1915, el vecindario de la capital organizó cooperadoras escolares que tratarían de resolver las carestías de los niños más pobres a través de la entrega de ropa y calzado. Durante la década del '20 se intentó introducir un alimento complementario: el bollo escolar, lográndose hacia 1926 implementar la copa de leche. “A partir de los éxitos alcanzados, hacia comienzos de la década de 1930, la sociedad pampeana coordinada en diferentes asociaciones frente a las necesidades existentes por la crisis económica y social, instaló una estructura de asistencia alimentaria más completa y permanente: los comedores escolares” (Billorou, 2008, 2009)<sup>27</sup>.

Fueron básicamente los docentes, los vecinos (organizados en cooperadoras<sup>28</sup>) y luego las municipalidades a través de subsidios, quienes se encargaron de sostener el presupuesto de los comedores (Di Liscia, 2005; Billorou, 2009). El número de los comedores escolares aumentó considerablemente: en 1935 funcionaban 6, hacia 1937 su número había ascendido a 10, y en el año '45 el Gobernador solicitaba, a la Dirección General de Asistencia Social, aumentar los subsidios para los mismos. En la nota expresaba “funcionan en La Pampa 64 comedores escolares subvencionados por la Dirección de Ayuda Escolar y 54 cooperadoras escolares que perciben subvención de mismo organismo y que extienden su ayuda a los escolares necesitados (...) existen algunos comedores que funcionan en la zona noroeste del Territorio y que se caracterizan por la concurrencia de un elevado porcentaje de niños desnutridos. Tal es el caso de la Escuela N° 7 de la localidad de Victorica” (Duval, 1946).

---

<sup>27</sup> “Hacia 1935, en el Territorio, funcionaban seis comedores escolares; dos en las principales ciudades, Santa Rosa, la capital y General Pico. Los cuatro restantes en pequeñas localidades del norte territorial: Anguil, Eduardo Castex, Trenel y Victorica, en ellas, la mayoría de la población escolar provenía, de familias cuya economía dependía, en diferentes grados, de la actividad agrícola- ganadera” (Billorou, 2009). Para el año 1937, según la memoria de Pérez Virasoro (1938) su número había aumentado a 10 comedores.

<sup>28</sup> Su porcentaje era elevado en relación al número de escuelas “sobre un total de 285 establecimientos educacionales hay 239 asociaciones de esa índole. Corresponde destacar también aquí la obra encomiable que en tal sentido realiza el magisterio pampeano cuya vocación, laboriosidad y competencia he podido personalmente constatar en las numerosas visitas que he hecho a las escuelas rurales y urbanas” (Duval, 1946). Las cooperadoras contribuían a sostener las necesidades mas urgentes de los alumnos pobres como sostener los comedores escolares, proveer de ropa, calzado y útiles, etc.

Otra de las acciones en beneficio de la niñez fueron las colonias de vacaciones. Según Di Liscia (2005:101) “entre 1933 y 1944, la prensa pampeana se hizo eco de la necesidad de organizar primero y extender después a otros conjuntos de escolares una colonia de vacaciones”. Esta colonia se organizó sobre la base del comedor escolar, priorizando aquellos niños en estado de pobreza o miserables. Hacia 1933 se reunieron las autoridades territorianas, la directora de la Escuela Normal, el director de la Asistencia Pública con el visitador del Consejo Nacional de Educación preocupados por la situación de los niños que crecían en la miseria “flacos, pálidos, débiles, serán los hombres del mañana incapaces del mayor esfuerzo en el trabajo, serán los futuros involuntarios parásitos de una sociedad que si bien no supo criarlos como debía, gastará en cambio grandes cantidades en la construcción de hospicios y cárceles” (La Arena, 27/1/1936, citado por Di Liscia, 2005). Ese panorama los llevó a gestionar la instalación de una colonia, en principio para niños débiles y luego denominada de vacaciones, en el Parque Luro.

En este caso también podemos resaltar el apoyo del Estado, sin embargo para el funcionamiento de la colonia era esencial la contribución de la comunidad<sup>29</sup>. En 1943 comenzó a funcionar una colonia en General Acha, otra localidad del territorio, que recibía niños de otras provincias, en tanto que los niños pampeanos, desde 1939, viajaban a Mar del Plata. El discurso otorgaba a Duval todos los honores, presentándolo como el benefactor que posibilitó esos viajes a Buenos Aires<sup>30</sup>.

Todas estas acciones, que implicaban la participación del Estado y la sociedad civil, estaban atravesadas por los saberes médicos y las concepciones eugenésicas<sup>31</sup> de la época (Armus, 2007; Molinari y Zuppa, 2004).

A mediados de la década del treinta, el tema de la “infancia saludable formaba parte

---

<sup>29</sup> La colonia tuvo muchos problemas para funcionar, entre ellos el acondicionamiento de las instalaciones, conseguir personal idóneo y sobre todo el presupuesto para sostener durante un mes a 100 niños en la misma. Este último punto, sin duda, fue el de mayor peso, por lo cual la vida de la colonia fue efímera.

<sup>30</sup> “Son las 6 horas, del día 6 de febrero, del año 1941..! ¡Apenas ilumina el sendero y las cosas, el resplandor de la aurora!...¡Pero hay 20 soles que resplandecen en los corazones de las 20 criaturas que, por vuestra gracia, van a disfrutar de los beneficios de las Colonias de Vacaciones! ¡Cuánta emoción! ¡Cuánta ternura! ¡Cuánto bien!...¡Gracias, General, en nombre de esos pequeñuelos que bendecirán, toda la vida, su nombre! A través del tiempo... después en muchos años.... oiremos repetir a esos felices pequeñuelos de Acha, hechos hombres, estas palabras: “¡Era Gobernador de La Pampa el General Duval; por él conocimos ¡Mar del Plata, Buenos Aires!...; por él nos hicimos más fuertes, para amar y defender a la Patria! ¡Qué bueno fue, para los niños el General Duval!...” (La Moderna, Año 1941, N° 80).

<sup>31</sup> En la década de 1930 la preocupación por la “crisis” de la población –descenso de la natalidad, empobrecimiento biológico, cambios en la composición étnica por los nuevos flujos migratorios– abonó el terreno para la implantación del movimiento eugenésico en Argentina. en el mismo militaron las figuras más destacadas de la medicina de la época quienes, en tanto miembros de la elite, aseguraron una fluida relación con el poder político al cual esperaban ilustrar en los principios de la “ciencia del buen nacer” (Reggiani, 2005:274).

del problema más amplio del futuro de la salud de la nación” (Armus, 2007:81). Así, había que formar niños sanos y fuertes ya que ellos se constituirían como los trabajadores y madres del futuro. Una nota editada en la revista La Moderna, de General Acha, planteaba que allí “lo mismo que en otras ciudades del territorio, hay niños débiles, quizá y desgraciadamente en más elevado número del que todos quisiéramos para bien de la patria cuya grandeza anhelamos y cuyo porvenir depende de la salud física y espiritual de todos sus hijos” (AHP, La Moderna, N° 77, noviembre de 1940). En dicho contexto era imprescindible favorecer el desarrollo físico de los niños, el deporte y la educación física se consideraban instrumentos idóneos para ese propósito.

#### **4.- El deporte como benefactor de la niñez y la juventud**

La práctica deportiva estuvo supeditada en las primeras décadas del siglo XX a las actividades de la sociedad civil en los clubes. Estos se instituyeron como ámbitos de autonomía y participación social al margen del Estado<sup>32</sup>. A mediados de la década del ‘30 emergen las referencias al deporte en los expedientes del Gobierno Territorio y las memorias de Gobernadores. Se vislumbra entonces, como la relación entre ambos actores sociales comenzó a complejizarse y el Estado se involucró en actividades que llevaban adelante los clubes<sup>33</sup>.

Con respecto a la educación física la institución abocada a su práctica era la escuela<sup>34</sup>. Fueron varias las dificultades para realizar estas prácticas escolares, es

---

<sup>32</sup> En el ámbito nacional, según Archetti (2001), la expansión del deporte se asocia al desarrollo de la sociedad civil a partir de organizaciones y clubes deportivos, esta misma situación se vislumbra en el Territorio de la Pampa. En el Territorio pampeano su nacimiento se vinculó con el proceso de conformación de un ámbito público. Una vez constituida la estructura burocrática administrativa de un poblado, sus habitantes coincidían en la necesidad de crear espacios para la actividad social y recreativa. Así, fueron surgiendo diversas instituciones destinadas a atender las demandas de la sociedad, entre ellas los Clubes. Fueron así, los vecinos quienes tomaron la iniciativa de organizar estas instituciones. Si bien es cierto que en su mayoría los clubes fueron instituciones deportivas, el desarrollo de actividades culturales y sociales vertebraron el accionar de esas entidades. Según Romero (2002:177-178) “los clubes a partir de 1920 ampliaron los deportes y desarrollaron también actividades sociales. Así, la fórmula club social y deportivo comenzó a ser habitual y sus bailes fueron uno de los focos de la sociabilidad barrial”. Esta misma situación se vislumbra en La Pampa ya que además de la práctica deportiva, realizaban bailes, reuniones, pic-nic, veladas teatrales y cinematográficas, etc. Varios clubes también poseían su propia biblioteca, de manera tal que contribuyeron a la sociabilidad y al progreso cultural del Territorio. Véase al respecto Cornelis y Peirano (2007).

<sup>33</sup> En 1932 el Law Tennis solicitaba las instalaciones de la chacra de la Gobernación para practicar deportes. Además, en esa década Pérez Virasoro realizó una estadística de todas las instituciones deportivas, publicándola luego en sus memorias.

<sup>34</sup> “Desde el sistema escolar se buscó la formación integral de los educandos. La misma se concretaría si la escuela promovía la virtud, la inteligencia, la destreza, la fidelidad, la obediencia, el valor, la confianza de sí mismo, la industria, la perseverancia y el máximum de salud y robustez física” (Lionetti, 2007:265). La enseñanza de la higiene y la cultura física, así como también el trabajo manual, tenían como objetivo que los educandos internalizaran ciertos hábitos de comportamiento. El discurso médico intentó por medio de la

recurrente en los periódicos locales la referencia a la falta de profesores de educación<sup>35</sup> y de lugares apropiados en los edificios escolares<sup>36</sup>. En la década del '30 surgieron en algunas localidades pampeanas los clubes escolares<sup>37</sup>, entre sus variadas actividades se encontraba la práctica deportiva. Su propósito era una educación social, estética, física y moral, a partir de la participación activa y constante de los escolares, lo que permitía una “autoeducación y autodisciplina, y una educación social de que la escuela sin club carece de un modo absoluto” (Stieben<sup>38</sup>, Monitor de la Educación, N° 812, agosto de 1940).

Sin lugar a dudas una de las iniciativas más importantes del Gobierno, encarnado en la figura de Duval, fue la conformación de una estructura burocrática relacionada con la práctica de deportes. Hacia 1943 se creó la Comisión de Fomento, Turismo y Deportes en La Pampa, a partir de la que se buscó legitimar las prácticas deportivas desde el Estado territorialiano, vislumbrándose de esa forma las primeras políticas públicas respecto del deporte<sup>39</sup>. A fin de desempeñarse más eficientemente la Comisión dividió las funciones en tres sectores: a) sector fomento, b) sector turismo, c) sector deportes<sup>40</sup>. A este último le

---

escuela generalizar dichas prácticas “divulgando a través de la enseñanza, hábitos, rutinas y conductas orientadas al cuidado de la salud y del cuerpo” (Lionetti, 2007: 268-269).

<sup>35</sup> Los periódicos locales constantemente resaltaban la falta de profesores de educación física, además publicitaban el ofrecimiento de becas para estudiar en Buenos Aires, otra opción era capacitar a maestras/os con cursos de verano.

<sup>36</sup> Son recurrentes los pedidos a los clubes para utilizar sus instalaciones o la creación de plazas para ejercicios físicos a las autoridades.

<sup>37</sup> En la localidad pampeana de Anguil, el año 1936 se creó el club de Educación Física, Intelectual y Moral (E.F.I.M) a instancias de dos maestros de la localidad de Anguil, María Elena Suárez de Mígoni y Enrique Stieben, y de un grupo de alumnos de 4°, 5° y 6° grado de la escuela Primaria N° 39. El estatuto de esta asociación infantil establecía que podían ser “miembros del club los alumnos de 4°, 5° y 6° grado”. Una comisión de maestros asesoraría al club en todos sus actos. Los fines de la asociación eran: “practicar el deporte en todos sus aspectos posibles; organizar torneos atléticos; administrar la biblioteca escolar; organizar la fiesta del sábado; despedir a fin de año a los alumnos de sexto grado que egresen; organizar concursos de lectura, recitado y relatos; organizar veladas en su beneficio, cooperar en toda forma con la cooperadora Patria, Hogar y Escuela en las festividades patrias; procurarse un parque de juegos; anudar relaciones con las asociaciones similares de pueblos vecinos; velar por la conducta moral y buenas maneras de los asociados y demás alumnos del establecimiento”. Una de las iniciativas del EFIM fue la construcción del Parque Recreativo Infantil. La misma se concretó el 12 de Octubre de 1939 al inaugurarse dicho parque como un torneo deportivo.

<sup>38</sup> Enrique Stieben fue maestro en la escuela N° 39 de Anguil, además de ser un colaborador constante con el Gobierno del General Duval

<sup>39</sup> Un antecedente de la Comisión de Fomento, Turismo y Deportes fue la Comisión Central de Propaganda y Fomento del Territorio de La Pampa, que surgió en 1941. La misma estaba integrada por diferentes miembros de la gobernación y las funciones que debía cumplir quedaron plasmadas en la decisión de formar un fondo de recursos para sufragar los gastos que demande la divulgación, dentro y fuera del territorio, de los diversos aspectos de carácter social, cultural, histórico, geográfico, económico y edilicio que ofrece La Pampa en su progreso constante (AHP-FG, Año 1941).

<sup>40</sup> Tenía como finalidad encargarse de aquellos asuntos relacionados con el fomento del Territorio en diversos aspectos: económico, social, cultural, turístico y deportivo. Además daría a conocer al resto del país diversos aspectos relacionados con la identidad pampeana, las posibilidades productivas y de turismo que este Territorio poseía (AHP-FG, CAJA N° 67, AÑO 1941). Con respecto a esta temática véase Cornelis (2006). En el año 1945, y ante la renuncia de los miembros el Gobernador resolvió Ampliar a ocho miembros la comisión directiva de la institución y designando nuevos integrantes. Asimismo se adoptó una reglamentación. Se dividía en los sectores Fomento, turismo y deporte. Los miembros de esta Comisión eran

correspondía “fomentar todos los deportes que se practiquen o puedan practicarse dentro del territorio, realizar campeonatos, torneos y demás fiestas deportivas que puedan significar una atracción a determinada región o que sirva para mantener y levantar el espíritu deportivo que es conveniente inculcar en la población del Territorio” (AHP-FG, año 1941).

Los discursos que sustentaban e impulsaban la práctica deportiva tenían un marcado tinte sanitario, moralizador, ya que evitarían las “desviaciones perjudiciales para la economía orgánica de los jóvenes del Territorio” (AHP-FG, Año 1941). La subcomisión de deportes estaba presidida por el Dr. Agustín Nores Martínez, quién fue el encargado de diseñar un plan en materia deportiva. Se convocó a representantes de los clubes y en febrero de 1944 se realizó un Congreso de delegados enviados por dichas instituciones. Fueron varias las temáticas abordadas por la agenda del Congreso, pero nos interesa fundamentalmente aquellas orientadas al fomento de los deportes/educación física en los niños.

Una de las ponencias presentadas en el Congreso solicitaba la designación “de profesores de educación física para las escuelas de las localidades donde haya instituciones deportivas con instalaciones adecuadas. En donde no existan tales instalaciones, los directores y maestros debían hacerse cargo de las clases de gimnasia”. También se requería a los clubes “poner sus instalaciones a disposición de las escuelas”. La colaboración de los clubes con la escuela pública se consideraba de suma importancia ya que ello tendría por resultado “ofrecer a los alumnos, bajo contralor de los maestros de grado, un lugar de recreo sano y segura que los apartará de la vida callejera y de inactividades inapropiadas y estimulará en los educandos sentimientos de afecto social, respecto al prójimo, de hábitos disciplinados y de cariño al trabajo y el deporte” (La Arena, 15/2/1944).

Otra de las acciones llevadas a cabo por la subcomisión, fue tratar la situación del parque infantil de la ciudad de Santa Rosa<sup>41</sup>. En dicho parque, hacia 1936 se inauguraron varios juegos entre ellos canchas de tenis, Voley-ball, Básquet-ball y una pileta de natación para los niños. El mismo se hallaba bajo la órbita del Concejo Municipal de la ciudad de

---

de carácter honorario, durarían tres años en sus funciones y serían designados por el Gobernador del Territorio. También se establecía cual sería la asignación de recursos para el funcionamiento de esta entidad (Resolución 1008: 22 de mayo de 1945–Boletín Oficial de la Gobernación – Mayo de 1945, AHP).

<sup>41</sup> Durante la gestión de Duval se construyeron y acondicionaron parques infantiles en otras localidades del Territorio como Toay, Metileo, Winifreda, General Acha, General Campos.

Santa Rosa y contaba con una Comisión Asesora que se encargaba de su funcionamiento<sup>42</sup>. Este parque se convirtió en un espacio de recreación y diversión para los niños.

Además de las mejoras introducidas<sup>43</sup>, la subcomisión de deportes resolvió impartir clases de gimnasia infantil gratuita en las instalaciones del parque<sup>44</sup>. Estas clases estaban supervisadas por profesionales idóneos: profesores de educación física (Oscar y Rodolfo Montoya y Héctor Vega) y médicos que constataban su estado sanitario. Los niños realizaban diversos ejercicios y además de proveerles el material necesario para realizar gimnasia, al finalizar la clase se les entregaba una copa de leche y un pancito.

Estas políticas que tenían como destinatarios a los niños, se sustentaban en la creencia que la gimnasia y el deporte contribuirían a mejorar la salud física y moral de los más pequeños. Como plantea Carli (2003), a partir de la década del '30 el niño dejó de ser pensado como sujeto atado exclusivamente a la autoridad familiar o escolar, para ser ubicado en una relación directa con la patria y la nación. Se produjo, en los discursos pedagógicos, una especie de “vuelco” del niño hacia el futuro, relacionado con los discursos nacionalistas. Se intervenía así en función del reconocimiento de su condición de miembro de la futura generación adulta. Era necesario, entonces, cuidar al niño ya que ello significaba “formar un ciudadano fuerte, cuidar un ciudadano es adelantar un futuro hogar, una descendencia capacitada para la vida” (Duval, 1946)<sup>45</sup>.

Pensar en la niñez del presente era pensar en la grandeza del futuro, por ello era necesario protegerlos. Los niños débiles necesitaban cuidados especiales: “aire de mar, dieta científica, de un ejercicio adecuado y de un recreo espiritual conveniente”. Así, las actividades realizadas en el parque infantil eran de fundamental importancia para favorecer a la niñez desde lo físico y sanitario pero también para mantenerla ocupada en el tiempo libre. La obediencia y rigor en el aprendizaje de las reglas propias de los deportes, serían un medio para el disciplinamiento social. El discurso apelaba a la idea de vigorizar los

---

<sup>42</sup> En el año 1940 se aprobó un reglamento interno para la utilización de la pileta de natación. Los requisitos generales del mismo estipulaban como obligatoria la presentación de un certificado de vacuna y de salud, extendidos por las autoridades respectivas de la Asistencia Pública.

<sup>43</sup> “Entubamiento de los canales para riego y desagüe, arreglo de la pista de patinaje, limpieza y arreglo general dentro del parque y en el terreno anexo destinado para ampliación del mismo, reparación y pintura de la pileta de natación, establecimiento de la copa de leche para los alumnos de gimnasia y provisión de equipos adecuados para los mismos, designación de una celadora para la vigilancia de los niños, se han adquirido discos de música selecta, para los niños” (Duval 1946).

<sup>44</sup> A fines de la década del '30 se habían realizado varias diligencias para construir un gimnasio infantil en el Parque pero por cuestiones presupuestarias y de infraestructura no se pudo llevar a la práctica.

<sup>45</sup> Molinari y Zuppa (2004:140-141) argumentan que en la década del '30 “se produjo una reorientación del trabajo escolar. A partir de la misma se enfatizaba que el porvenir de la patria dependía de la educación y adiestramiento en el uso de las capacidades de los educandos. En dicho contexto se comenzó a impartir hábitos higiénicos y ejercicios militares, al tiempo que se asociaba el deporte con la salud y el vigor de la raza”.

cuerpos como garantía de salud y prevención de enfermedades, también implícitamente se destacaba la necesidad de lograr cuerpos dóciles y obediente y disciplinados.

Como plantea Armus (2007:76) la cultura física era el mejor remedio contra el sedentarismo tuberculizante de la vida moderna y sus cines, clubes y teatros. Males que también resaltaba el discurso del Gobernador Duval y los integrantes de la subcomisión de deportes del Territorio. En un artículo periodístico se elogiaba la labor de las autoridades argumentando que “es indispensable recordar, que en materia de educación física estamos lejos de aprovechar las ventajas que reporta el deporte hoy reducidos a dos manifestaciones que hacen la forzosa preferencia de la masa: el cine y el baile (....) Significa que en los pueblos la reducción a las manifestaciones cinematográficas y danzantes no alientan el desarrollo de la niñez y la juventud” (AHP-FG, Año 1944).

Los ámbitos para practicar deporte como el parque infantil o el Estadio Municipal adquirirían un valor social ya que permitían, además de los beneficios para la salud, “arrancar a los niños de la calle y de los lugares inapropiados donde se reciben lecciones que deforman la mentalidad infantil”(AHP-FG, Año 1946). De esta manera, el deporte contribuía a la higiene social<sup>46</sup>, manteniendo el cuerpo sano, previniendo enfermedades y controlando la moralidad.

En el marco de las acciones desarrolladas por la subcomisión de deportes también se organizaron varios torneos deportivos, entre ellos se destaca un certamen de fútbol infantil<sup>47</sup>, en la capital del territorio, con la participación de 14 equipos. En este aspecto debemos rescatar la activa participación que tuvieron los clubes.

---

<sup>46</sup> “La higiene social mas que curar vigilaba la salud de un sujeto colectivo. Prevención y vigilancia fueron los dos ejes de una empresa higienizadora encaminada a enfrentar un sombrío presente epidémico. En el fondo de este proyecto higienizador había una ilusión de modelar una ciudad pura, una población disciplinada, un mundo urbano sin conflictos que permitiera optimizar el rendimiento social. La práctica de la higiene social fue básicamente preventivo-curativa; sin embargo, su tecnología de vigilancia no siempre llegó a prevenir la enfermedad. La higiene social realizó censos, promovió vacunas, agua potable, controles ante epidemias, etc. la vivienda precaria, el pobre quedaban registrados en términos médicos, morales y políticos” (Armus, 1984:42).

<sup>47</sup> Se aprobó una reglamentación para el mismo “1) Todo equipo debe ser presentado por una persona mayor, 2) cada uno debe estar integrado por seis jugadores y 4 suplentes, con sus equipos correspondientes, 3) los integrantes deben tener como máximo 12 años de edad y 1,40 de estatura, 4) como constancia, el representante presentará los respectivos documentos antes de comenzar cada partido ante una comisión designada al efecto, 5) una comisión especial determinará el castigo que corresponde al jugador que cometa infracciones; 6) los reclamos deberán formularse por escrito ante dicha comisión, 7) los clubes representados deben tener una tarjeta con la firma de cada jugador que los represente, las cuales serán provistas en el momento de la inscripción, 8) el jugador que firmare para actuar en un club y lo hiciera luego por otro sufrirá una suspensión de seis a ocho partidos y el equipo que no se presente a la hora fijada perderá los puntos, 9) a-la duración de cada partido será de 25 minutos por tiempo y 5 de descanso, lapso que puede sufrir modificaciones según el criterio de la comisión especial, b-la formación de cada equipo deberá ser de seis jugadores pudiendo cambiarse solamente un jugador al finalizar el primer tiempo, en caso de lesión, pero no en el caso de haber sido castigado por el juez, 10) sobre la hora de iniciación de cada encuentro habrá sólo 15 minutos de tolerancia, 11) estas disposiciones pueden ser modificadas a solicitud de los participantes expresada por escrito, 12) en el equipo del jugador debe constar lo siguiente: camiseta que lo distinga de su

## 5.-Comentarios finales

“La relación entre sociedad civil y Estado se complejizó a medida que avanzaba la construcción de este último. Así, fueron apareciendo las primeras formas de intervención social estatal y delimitándose las nuevas funciones. Por convicción o por necesidad, o por ambas cuestiones a la vez, el Estado se vio obligado a tratar de involucrarse paulatinamente en las funciones que llevaban adelante diferentes instituciones de la sociedad civil, específicamente sociedades mutuales, organizaciones caritativas y filantrópicas, entidades profesionales, asociaciones étnicas y entidades religiosas” (Lvovich-Suriano, 2006:15). A lo largo de este trabajo intentamos demostrar cómo, en el Territorio de La Pampa, el Estado comenzó a involucrarse con problemáticas que estaban bajo la órbita de la sociedad civil.

Estas políticas se fueron diseñando ante las necesidades imperantes, muchas veces por demandas de la sociedad civil y otras por voluntad estatal. Duval nos quiere hacer creer, a través de la oficina de prensa de la gobernación (instrumento utilizado para publicitar los actos de su gobierno), que todo era obra de sus gestiones ante el gobierno nacional. Sin embargo, más allá de sus discursos, se vislumbra una activa participación de la sociedad civil a través de cooperadoras, comedores o clubes, para resolver los problemas sociales. Ello demuestra la complejidad del proceso analizado y nos lleva a interrogarnos sobre la participación de otros actores como la iglesia o los partidos políticos que han quedado fuera de este análisis.

La necesidad de rescatar a la niñez pobre movilizó a diversos actores, cuyos discursos estaban impregnados por las concepciones eugenésicas de la época. Pensar en la salud, física y moral, de los niños era pensar en el capital genético de la Nación. Los niños se convertirían en futuros trabajadores y madres necesarios para producir y reproducir. En ese contexto, el deporte y la educación física fueron considerados medios de vital importancia para lograr la grandeza futura.

### Fuentes primarias

- Diario *La Arena*, Editado en Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa (1930-1946).
- Diario *Gobierno Propio*, Editado en Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa (1930-1946).
- DUVAL, Miguel (1946) *Memoria Gráfica. Período de Gobierno 1939-1945*, Santa Rosa, Gobernación de la Pampa, República Argentina, Ministerio del interior.
- DUVAL, Miguel, (1941) *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1940-1941*, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa.

---

contrario, pantalón corto, medias de cualquier clase y zapatillas de goma de cualquier clase, 13) integran el equipo: un golero, dos defensores y tres delanteros” (Diario La Arena, 7 de marzo de 1944).

- Expedientes del Fondo de Gobierno (FG) Archivo Histórico Provincial (AHP). Serie correspondientes a los años 1930-1946.
- PÉREZ VIRASORO, Evaristo (1936) *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación año 1935*, Santa Rosa, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.
- PÉREZ VIRASORO, Evaristo (1938) *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937*, Santa Rosa, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.
- Revista *La Moderna*, Editada por la firma Otero Hs. y &, General Acha, La Pampa (1930-1946).

### **Fuentes secundarias**

- ARCHERTTI, Eduardo (2001) *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- ARMUS, Diego (2007) *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Edhasa, Buenos Aires.
- ARMUS, Diego (2000) “El descubrimiento de la enfermedad como problema social” En LOBATO, Mirta Zaida (Directora) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Nueva Historia Argentina, Editorial Sudamericana, Tomo V, pp.507-551.
- ARMUS, Diego (comp.) (1984). *Sectores populares y vida urbana*. CLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- BELMARTINO, Susana (2006) “¿Estado social o Estado de compromiso? Agotamiento, crisis y reformulación de las instituciones de atención médica. Argentina 1920-1945” En LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan (editores). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Prometeo, Buenos Aires.
- BELMARTINO, Susana (2004) “La emergencia del Estado social en Argentina: construcción de nuevas relaciones Estado/sociedad en salud” En ÁLVAREZ, Adriana; MOLINARI, Irene; REYNOSO, Daniel (Editores) *Historias de enfermedades, salud y medicina. En la Argentina de los siglos XIX-XX*. Universidad Nacional de La Plata, Mar del Plata.
- BILLOROU, María José (2009) “Los comedores escolares en el interior argentino (1930-1840). Discursos, prácticas e instituciones para el “apoyo a los escolares necesitados”” (Inédita).
- BILLOROU, María José (2008) "El surgimiento de los comedores escolares en La Pampa en crisis". En *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*. Año 12. Número 12. Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto de Estudios Socio-Históricos. Santa Rosa, Argentina.
- CARLI, Sandra (1998) “El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discursos de la Educación Nueva” en PUIGGROS, Adriana (1998) (Dir.) *Escuela, democracia y orden (1916-1943)*. Editorial Galerna, Argentina
- CORNELIS, Stella (2008) “Una vida sana para la juventud y la niñez: educación física y deporte en las políticas públicas territorianas (1930-1946)”. Ponencia presentada en III Taller De Historia Social de la Salud y la Enfermedad en Argentina y América Latina, Santa Rosa, La Pampa, 31 de julio y 1 de agosto de 2008, Instituto de Estudios Socio Históricos – Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.
- CORNELIS, Stella y PEIRANO, Nancy (2007) “Los clubes sociales y deportivos en el Territorio Nacional de La Pampa”. En *Publicación de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada*. Año 9 – Número 93 – Enero de 2007.
- CORNELIS, Stella (2006) “‘Una aguja en un pajar’: el libro de Actas de la Comisión Central de Propaganda y Fomento del Territorio Nacional de La Pampa”. En

- RODRÍGUEZ, Ana y ZINK, Mirta (2006) *II Encuentro de Investigadores. Fuentes y problemas de la investigación histórica regional*. Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, Argentina.
- DEVOTO, Fernando (2007) "Prologo". En BONA, Aixa, VILABOA, Juan (Coord.) (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- DI LISCIA, María Silvia, RODRÍGUEZ, Ana María (2008) "La cuestión social y las instituciones sociales" En LLUCH, Andrea, SALOMÓN TARQUINI, Claudia (Eds.) *Historia de la Pampa - Sociedad, Política, Economía - Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Instituto de Estudios Socio Históricos, UNLPam, Argentina, pp.523-543.
- DI LISCIA, María Silvia (2007) "Dificultades y desvelos de un estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior Argentino. La Pampa, 1930-1946". En *Anuario del iehs*. N° 22-2007. Instituto de Estudios Histórico Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil-Argentina, pp.93-123.
- DI LISCIA, María Silvia (2005) "Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenesia. Primera mitad del siglo XX en Argentina". En DI LISCIA, M. Silvia y BOHOSLAVSKY, Ernesto (Editores) *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*. Prometeo, Argentina.
- DI LISCIA, María Silvia y BILLOROU, María José (2005) *Cuadernos de las visitadoras de higiene. Fuentes para una historia de género regional. Cuadernos del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer N° 2*- Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- DI LISCIA, María Silvia y RODRÍGUEZ, Ana María (2005) Las instituciones y la cuestión social en la Pampa (1884-1946). Ponencia presentada en la Jornada "Para una Historia de la Pampa" UNLPam, Santa Rosa, 26 de agosto de 2005.
- DI LISCIA, María Silvia (2004) "Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940", En SALTO Graciela y DI LISCIA M. Silvia, (Eds.) *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*, EdUNLPam, Buenos Aires.
- FLIER, Patricia (2006) "Las organizaciones internacionales y las recomendaciones de política de seguridad social para América Latina: el caso de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social". En LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan (editores) (2006). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Prometeo, Buenos Aires, pp.197-225.
- LIONETTI, Lucia (2007) *La misión política de la escuela pública. Formar ciudadanos de la república (1870-1916)*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- LLUCH, Andrea y DI LISCIA, María Silvia (2008) "La población pampeana y sus transformaciones" En LLUCH, Andrea, SALOMÓN TARQUINI, Claudia (Eds.) *Historia de la Pampa - Sociedad, Política, Economía - Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Instituto de Estudios Socio Históricos, UNLPam, Argentina, pp.113-128.
- LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan (editores) (2006). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Prometeo, Buenos Aires.
- MOLINARI, Irene y ZUPPA, Silvia (2004) "La transversalidad del discurso eugenésico n los saberes educativos y en el discurso político durante la década del treinta". En ÁLVAREZ, Adriana; MOLINARI, Irene; REYNOSO, Daniel (Editores) *Historias de enfermedades, salud y medicina. En la Argentina de los siglos XIX-XX*. Universidad Nacional de La Plata, Mar del Plata.
- MORENO, José Luis (2009) *Éramos tan pobres.... De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Editorial Sudamericana, Argentina.

- REGGIANI, Andrés (2005) “La ecología institucional de la Eugenesia: repensando las relaciones entre la biomedicina y política en Argentina de entreguerras”. En MIRANDA, Marisa y VALLEJO, Gustavo (comp.) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Siglo XXI Editores, Argentina.
- ROMERO, Luis Alberto (2002) “El Estado y las corporaciones”. En DI STEFANO, Roberto, SABATO, Hilda, ROMERO, Luis A., MORENO, José L. (2002) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990*. Edilab Editora, Argentina.
- SURIANO, Juan (2004) “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social” En BERTRANOU, Julián; PALACIO, Juan Manuel; SERRANO, Gerardo (comps.) *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. Prometeo, Argentina, pp.33-58.
- ZAPIOLA, María Carolina (2006) “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es? Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890” En LVOVICH, Daniel y SURIANO, Juan (Eds.) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*. Editorial Prometeo, Buenos Aires, pp.65-88.
- ZINK, Mirta (2007) *La política territorial pampeana en los años '30 e inicios de los '40*. Ponencia presentada en las XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.